## ECONOMISTO JURIST



Redacción



## Propiedad Intelectual. Solicitud de declaración administrativa de nulidad de una marca por uso previo en el extranjero.

Documentos jurídicos

- 1. Escrito inicial de la solicitud administrativa de nulidad presentado por la empresa deportiva "Y".
- 2. Resolución emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por medio de la cual, declara administrativamente la nulidad del registro marcario de la marca deportiva "X", propiedad de Don Tito.

El caso

Supuesto de hecho. México DF, 23-05-2013 La empresa deportiva "Y" es titular de la marca deportiva "X" en el extranjero, protegiendo la vestimenta y calzado deportivo.

Don Tito, totalmente ajeno a la empresa deportiva "Y," registró la marca deportiva "X" (de manera idéntica), protegiendo la vestimenta y el calzado deportivo.

La empresa deportiva "Y" presentó en contra de Don Tito, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, una solicitud de declaración administrativa de nulidad, en contra del registro de la marca deportiva "X" por uso previo e ininterrumpido en el extranjero.

Dicha solicitud fue admitida a trámite por el Instituto Mexicano de la

...